



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

Resolución (**5474**)

10.5 MAR 2019

"Por la cual se acepta la renuncia presentada por un miembro de un órgano de dirección del Partido Liberal Colombiano en el Departamento del Caquetá, acreditado mediante Resolución No. 5058 del 6 de septiembre de 2017"

EL SECRETARIO GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
En ejercicio de sus facultades Legales y Estatutarias,

CONSIDERANDO

Que el Sr. **JOSÉ FRANCISCO CORREA CAQUIMBO** identificado con cédula de ciudadanía No. 16.619.393, el día 6 de febrero de 2019, radicó ante el Directorio Departamental del Caquetá documento contentivo de renuncia, a su dignidad de miembro del Directorio Departamental de Caquetá, acreditado mediante la Resolución No. 5058 del 6 de septiembre de 2017.

Que se hace necesario registrar la renuncia a la dignidad de miembro del órgano de dirección, presentada por el Sr. **JOSÉ FRANCISCO CORREA CAQUIMBO**.

En mérito de lo expuesto, el Secretario General del Partido Liberal Colombiano

RESUELVE

ARTÍCULO 1. REGISTRAR la renuncia presentada ante el Directorio Departamental del Caquetá el 6 de febrero de 2019, por el Sr **JOSÉ FRANCISCO CORREA CAQUIMBO** identificado con cédula de ciudadanía No. 16.619.393, a la calidad de miembro del Directorio Departamental de Caquetá.

ARTÍCULO 2. Vigencia: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tiene efectos jurídicos a partir del 6 de febrero de 2019.

Divúlguese, Comuníquese y Cúmplase

MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ
Secretario General del Partido

Proyecto: Luis Francisco Rincon Amaya – Asesor de la Oficina Territorial
Revisó: Daniel Mauricio Pinzón Chavarro – Director Jurídico

